

Mejoramiento de la Capacidad de Inspección y Vigilancia a Contadores Públicos y Sociedades Prestadoras de Servicios Contables Nacional

BPIN: 2020011000204

RESUMEN EJECUTIVO 31 de octubre de 2022

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores es el organismo rector de la profesión de la Contaduría Pública responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las personas jurídicas prestadoras de servicios contables, actuando como Tribunal Disciplinario para garantizar el correcto ejercicio de la profesión contable y la ética profesional.

La UAE Junta Central de Contadores ha identificado un incremento de las quejas, informes y aperturas de oficio de procesos disciplinarios en contra de profesionales de la contaduría pública y entidades prestadoras de servicios propios de la ciencia contable, presentando a cierre de la vigencia 2019, 1.817 investigaciones activas. Así mismo, la función de inspección y vigilancia se debe ejercer sobre un universo, a 30 de marzo del 2020, de 276.587 personas naturales y 3.668 sociedades prestadoras de los servicios relacionados con la ciencia contable registradas o inscritas ante la UAE Junta Central de Contadores.

El volumen de expedientes activos y el universo de sujetos para supervisar y disciplinar por la entidad, que se identifique que han incurrido en conductas que vulneran el código de ética que rige el ejercicio de la profesión, es muy amplio, y para cubrirlo la Entidad no cuenta con el recurso profesional calificado y suficiente.

Las situaciones ya mencionadas, limitan el cumplimiento eficiente de la función establecida en la misión, de supervisar el ejercicio de la profesión mediante la inspección y vigilancia de los prestadores de servicios contables, generando desconfianza ciudadana en la Entidad por los efectos directos que presentan, como son las caducidades (vencimiento de término en las etapas de los procesos disciplinarios) y la no detección de contadores públicos o sociedades que prestan servicios contables sin el lleno de los requisitos legales para efectuar esta labor.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores y la deficiencia en recursos de personal para abordar las dos funciones antes descritas, se formuló el proyecto "Mejoramiento de la Capacidad de Inspección y Vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables Nacional" de código BPIN 2020011000204 como, alternativa de solución a la problemática de la entidad.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) 601 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la capacidad de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto cuenta con un alcance, alineado a la función de inspección y vigilancia de la Entidad, que consta de dos productos:

- **Servicios de Inspección a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables.** En su desarrollo, se verificará el cumplimiento de los requerimientos establecidos para aplicar lo que ordena el numeral 1 del artículo 20 de la Ley 43 de 1990, que asegura que quien ejerza la Contaduría Pública en Colombia debe estar habilitado (contador público inscrito o sociedad que presta servicios de la ciencia contable registrada ante la UAE Junta central de Contadores) y está en la obligación de aplicar el marco normativo correspondiente.
- **Servicios de Vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables.** En desarrollo de este, se dará aplicación al procedimiento interno de los procesos disciplinarios de la Entidad, adoptado en la Resolución 604 de 2020.

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores es la responsable de la ejecución y concreción del proyecto y se ejecutará a nivel nacional.

La población objetivo del proyecto son los Contadores Públicos inscritos y Sociedades que prestan servicios de la ciencia contable registradas, ante la UAE Junta Central de Contadores.

La duración del Proyecto está comprendida desde el 2021 hasta el 2024, periodo para el cual se establecieron las siguientes metas:

| Producto | Indicador | Meta total | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------|--|------------|-------|-------|-------|-------|
| Servicios de Inspección | Diligencias de Inspección realizadas | 11,240 | 2,700 | 2,846 | 2,847 | 2,847 |
| Servicios de Vigilancia | Expedientes realizados | 4,660 | 1,150 | 1,160 | 1,170 | 1,180 |
| | Actos administrativos proferidos y notificados en términos | 4,660 | 1,150 | 1,160 | 1,170 | 1,180 |

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) 601 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

4. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

- Mediante el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, se asignaron recursos propios por valor de \$3.630.672.808 para la ejecución del proyecto durante la vigencia 2021.
- Mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, se asignaron recursos propios por valor de \$3.784.392.210 para la ejecución del proyecto durante la vigencia 2022

*Recursos Asignados al Proyecto Inspección y Vigilancia
(En millones de pesos)*

| Año | Producto | Recursos asignados | Recursos Reducidos | Recursos Vigentes -1 | Recursos ejecutados -2 | Porcentaje ejecutado (2) / (1) |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 2021 | Servicios de Inspección | 1,388.59 | | 1,388.59 | 1,207.04 | 86.93% |
| | Servicios de Vigilancia | 2,242.08 | | 2,242.08 | 2,087.25 | 93.09% |
| | TOTAL | 3,630.67 | - | 3,630.67 | 3,294.29 | 90.73% |
| 2022 | Servicios de Inspección | 1,418.81 | | 1,418.81 | 1,064.96 | 75.06% |
| | Servicios de Vigilancia | 2,365.58 | | 2,365.58 | 1,652.08 | 69.84% |
| | TOTAL | 3,784.39 | - | 3,784.39 | 2,717.05 | 71.80% |
| TOTAL PROYECTO | | 7,415.07 | - | 7,415.07 | 6,011.34 | 81.07% |

5. LOGROS Y METAS

Los logros obtenidos a la fecha del presente informe, según las metas del proyecto son:

Indicadores de Productos

| Producto | Indicador | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total |
|-------------------------|--|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Servicios de Inspección | Diligencias de Inspección realizadas | Meta Total | 2,700 | 2,846 | 2,847 | 2,847 | 11,240 |
| | | Ejecución | 2,444 | 2,430 | | | 4,874 |
| | | % Ejecución | 91% | 85% | 0% | 0% | 43% |
| Servicios de Vigilancia | Expedientes realizados | Meta Total | 1,150 | 7,650 | 7,700 | 7,750 | 24,250 |
| | | Ejecución | 7,333 | 7,477 | | | 14,810 |
| | | % Ejecución | 638% | 98% | 0% | 0% | 61% |
| | Actos administrativos proferidos y notificados en términos | Meta Total | 1,150 | 1,160 | 1,170 | 1,180 | 4,660 |
| | | Ejecución | 1,912 | 1,331 | | | 3,243 |
| | | % Ejecución | 166% | 115% | 0% | 0% | 70% |

En el mes de junio de 2022, se realizó modificación a la meta del indicador Expedientes realizados, para los años 2022, 2023 y 2024, atendiendo el comportamiento presentado en la vigencia 2021 y la definición interna para el manejo del Indicador. La meta para el horizonte inicial del proyecto (2021-2024) pasó de 4.660 a 24.250 expedientes.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Indicadores de Gestión

| Indicador | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
|---------------------|-------------|------|------|------|----|
| Contratos Suscritos | Meta Total | 88 | 88 | 88 | 88 |
| | Ejecución | 82 | 87 | | |
| | % Ejecución | 93% | 99% | 0% | 0% |

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

El cumplimiento de los indicadores de gestión y producto se ve afectado por las siguientes circunstancias:

Vigencia 2021

El 100% de cumplimiento en el indicador correspondiente a Diligencias de Inspección realizadas, se vio afectado por no contar completamente con el equipo requerido debido al retraso en el proceso de contratación de recursos, el cual inició en la segunda semana del mes de febrero, y a la terminación anticipada de contratos presentada durante la vigencia para la ejecución del producto Servicios de Inspección.

De otra parte, se superaron los indicadores asociados al producto Servicios de Vigilancia. Para el caso de Expedientes Realizados, se establecieron todas las intervenciones que constituyen la realización de los expedientes, las cuales no habían sido tenida en cuentas en su totalidad al definir las metas iniciales. Para el año 2022, se realizarán las proyecciones que nos permitan definir y ajustar las metas para las siguientes vigencias según el término de ejecución del proyecto. Igualmente, se superó el indicador de Actos Administrativos Proferidos y Notificados en término dada la no publicación de la Resolución de Suspensión de Términos, a la que se acogió la Entidad, presentada en consecuencia de la Emergencia Sanitaria decretada como medida para afrontar la Pandemia COVID-19 y que se constituye en un aspecto fortuito que no afecta las metas de los años subsiguientes de ejecución del proyecto.

Vigencia 2022

El cumplimiento en las metas de los indicadores de producto, se ha visto afectado por no contar completamente con el equipo requerido debido a la terminación anticipada de contratos principalmente durante el periodo de ley de garantías y que por esta misma condición no pudieron ser suplidos oportunamente.

7. CONTACTOS DEL PROYECTO

Juan Camilo Ramírez - Asesor 1020 Grado 06 con funciones jurídicas

Correo: dirección.jurídica@jcc.gov.co

Teléfono: 6444450

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) 601 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

Pedro Emilio Vargas - Líder de Proceso Inspección y Vigilancia (Diligencias de inspección)

Correo: asesor.direccion@jcc.gov.co

Teléfono: 6444450

Jaime Alberto Rico – Líder del Proceso de Planeación

Correo: planeacion@jcc.gov.co

Teléfono: 6444450

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) 601 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co